

Acuerda BUAP y sindicatos incremento salarial del 4 y 2% en prestaciones

El Ciudadano · 22 de febrero de 2023

Los trabajadores universitarios podrán recibir un bono por Desarrollo Laboral, que consiste en 15 días de salario



La **Asociación Sindical de Personal Académico de la BUAP** y el **Sindicato Independiente de Trabajadores No Académicos** de la BUAP signaron con la máxima Casa de Estudios el convenio de revisión general del **Contrato Colectivo de Trabajo**, en el cual se acordó un incremento de **4% directo al salario y 2% en prestaciones no ligadas al salario**: canasta básica y seguro de vida.

También puedes leer: [BUAP impulsa equipo de lacrosse para próxima Liga Nacional Universitaria](#)

Para el **personal académico** se estableció la posibilidad de incrementar el monto destinado a préstamos y otorgar en diciembre el bono por **Desarrollo Laboral**, que consiste en **15 días de salario para trabajadores en activo**.

Para los **administrativos**, proporcionar **un día hábil en el mes de su cumpleaños**, entregar dos uniformes en junio, analizar la posibilidad de **aumentar el monto destinado a préstamos** y que la aseguradora realice un pago anticipado de 30% de la póliza al beneficiario y el resto al concluir el trámite.

En el caso de los contratados en el esquema **Capítulo XVI**, se pactó otorgar tres días hábiles con goce de sueldo en caso de fallecimiento de cónyuge o familiar de primer grado, tres naturales al contraer matrimonio civil, un día hábil en el mes de su cumpleaños y cuatro al año para tratar **asuntos personales** (no serán acumulativos, ni consecutivos o posteriores a las vacaciones).

Así también, **cinco días hábiles** al año cuando sus hijos menores de 12 años se encuentren enfermos y dos adicionales con **goce de salario íntegro** a partir de cinco años de antigüedad, además de los periodos vacacionales establecidos. De igual manera, serán acreedores al bono por **Desarrollo Laboral** de 15 días de salario que se pagará en diciembre.

Este acuerdo entró en vigor el **16 de febrero**, en beneficio de los trabajadores académicos y no académicos de la institución.

Foto: BUAP

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano